INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 236/16: "ADQUISICION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM" ID 320.843.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el nueve de marzo del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 236/16: "ADQUISICION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM" ID 320.843,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.T.I.C. N° 116/16 de fecha 14 de noviembre de año 2016 de la Dirección de Informática y Organización, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 133.978.500 (Guaraníes ciento treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil quinientos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 320.843; y
- En fecha 20 de diciembre de 2016 el llamado ID 320.843 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 27 de diciembre de 2016, Adenda 2 de fecha 05 de enero de 2017, Adenda 3 de fecha 12 de enero de 2017, Adenda 4 de fecha 24 de enero de 2017 y Adenda 5 de fecha 30 de enero de 2017.-

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- DATA LAB SA
- OFFICE COMPU SA
- OLAM SRL
- PARASOFT S.R.L.
- TRONIX S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 30 de enero del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 236/16, en el mismo se han presentado dos oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por

ABG. GLORIA NIVEA DE ESCOBAR, Dirección de Adquisiciones, Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Desiderio González
Director
Dirección de TIC's

0000383

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR 2017

FIRMA:

Ma. del Pilar Abente
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.190

00000383

el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 07 de febrero de 2017.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	PARASOFT S.R.L.	123.500.000
2	TRONIX S.R.L.	107.485.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS. 5.782.500	CUMPLE-GS. 6.900.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1437349	PRESENTA-NRO1437147

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

ABG. GLORIA MUNIZ ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR 2017

FIRMA:

Ma. del Pilar Abente
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.190

0000382

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	TRONIX S.R.L.		Variacion Porcentual %	PARASOFT S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Autodesk Revit 2017 Commercial New Multi-user ELD Annual Subscription with Basic Support	20.799.300	3	-20	16.680.000	50.040.000	-13	18.173.000	54.519.000
2	Autodesk ReCap 360 PRO 2017 Commercial New Multi-user Annual Subscription with Basic Support	3.112.200	2	-19	2.510.000	5.020.000	-1	3.071.000	6.142.000
3	Autodesk AutoCAD Civil 3D 2017 Commercial New Multi-user ELD Annual Subscription with Basic Support	21.785.400	2	-20	17.475.000	34.950.000	-4	20.914.000	41.828.000
4	Autodesk AutoCAD Map 3D 2017 Commercial New Multi-user ELD Annual Subscription with Basic Support	21.785.400	1	-20	17.475.000	17.475.000	-4	21.011.000	21.011.000
					TOTAL	107.485.000		TOTAL	123.500.000

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 152/17 de fecha 01 de marzo de 2016, se solicitó a la firma **TRONIX S.R.L.,** la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 151/17 de fecha 01 de marzo de 2016, se solicitó a la firma **PARASOFT S.R.L.,** la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	TRONIX S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE

0000381

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCUDERO
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR 2017

FIRMA:

Ma. del Pilar Abente
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.190

0000381

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la experiencia en la provisión, instalación y configuración de los bienes solicitados a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta	**CUMPLE**
Balance Ultimo Ejercicio Fiscal	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado	**CUMPLE**

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra, manifiesta a través del Memorándum U.R. 09/2017 de fecha 07 de marzo de 2017, que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Cant.	CUMPLIMIENTO	
			TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
1	Autodesk Revit 2017 Commercial New Multi-user ELD Annual Subscription with Basic Support	3	CUMPLE	CUMPLE
2	Autodesk ReCap 360 PRO 2017 Commercial New Multi-user Annual Subscription with Basic Support	2	CUMPLE	CUMPLE
3	Autodesk AutoCAD Civil 3D 2017 Commercial New Multi- user ELD Annual Subscription with Basic Support	2	CUMPLE	CUMPLE
4	Autodesk AutoCAD Map 3D 2017 Commercial New Multi- user ELD Annual Subscription with Basic Support	1	CUMPLE	CUMPLE

Entregables esperados al final del Servicio	CUMPLIMIENTO	
	TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
1. Software instalado y Configurado en los equipos de la Municipalidad	CUMPLE	CUMPLE
2. Licencias de los software adquiridos recepcionados por la Municipalidad	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos a tener en cuenta	CUMPLIMIENTO	
	TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
1. La empresa se encargará de la instalación y la configuración del software, objeto del presente llamado	CUMPLE	CUMPLE
2. Se requiere Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado para proveer el software	CUMPLE	CUMPLE

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

0000380

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR 2017

FIRMA:

Ma. del Pilar Abente
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.193

0000389

Experiencia del Oferente	CUMPLIMIENTO	
	TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
Antigüedad como representante/distribuidor de los productos ofertados	CUMPLE. Según documentación se puede comprobar que la empresa es distribuidor oficial desde el año 1.995 de los productos de la marca AUTODESK en el país. En la actualidad cuenta con la categoría de Reseller Bronce.	CUMPLE. Según documentación se puede comprobar que la empresa es reseller autorizado de los productos de la marca AUTODESK desde el año 2.011.
Documentación correspondiente a provisiones similares	CUMPLE. Presenta documentación (contratos y facturas) de provisiones de diversos productos de AUTODESK desde el año 2.012 hasta el 2.015 (86 en total).	CUMPLE. Presenta documentación (contratos) de provisiones de diversos productos de AUTODESK desde el año 2.012 hasta el 2.016 (7 en total).

Plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios	CUMPLIMIENTO	
	TRONIX S.R.L.	PARASOFT S.R.L.
El oferente deberá realizar la entrega de los bienes y servicios como máximo a los 05 (cinco) días hábiles posterior a la recepción emanada por la Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica - *10dcmo. Piso Bloque A- de* 08:00 a 15:00 hs.	Cumple	Cumple

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Año	Contrato/Factura	Monto
2015	588	943.483.450
2014	296	39.372.500
2013	75	5.700.000
	TOTAL Gs.	**988.555.950**
	Requisito del PBC	**30%**
		32.245.500

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. c) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		TRONIX S.R.L. 2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.046.872.726 / 440.571.838	**6,92**	Deberá ser igual o mayor que 1

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**TRONIX S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**- JUAN CARLOS PARINI**
C.I. N°	**-397.507**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR

FIRMA:

Ma. del Pilar Abent.
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.19

0000378

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*", y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **TRONIX S.R.L.,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43232604-002	Autodesk Revit 2017 Commercial New Multi-user ELD Annual Subscription with Basic Support	AUTODESK INC.	USA	UNIDAD	UNIDAD	3	16.680.000	50.040.000
2	43232604-002	Autodesk ReCap 360 PRO 2017 Commercial New Multi-user Annual Subscription with Basic Support	AUTODESK INC.	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.510.000	5.020.000
	43232604-002	Autodesk AutoCAD Civil 3D 2017 Commercial New Multi- user ELD Annual Subscription with Basic Support	AUTODESK INC.	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	17.475.000	34.950.000
4	43232604-002	Autodesk AutoCAD Map 3D 2017 Commercial New Multi- user ELD Annual Subscription with Basic Support	AUTODESK INC.	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	17.475.000	17.475.000
								Total	**107.485.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 107.485.000
Monto CDP: Gs. 133.978.500

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Lic. Domingo González
Director de TIC's

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

0000378

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 29 MAR 2017

FIRMA:

Ma. del Pilar Abente
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 15.190

00003738